



LIGA DE TIRO AL PLATO CON ARCO

Durante el presente año 2015, el Club de Arqueros de San Lorenzo de El Escorial, organiza una liga abierta (en colaboración con Tiro con Arco Bastión de Alanos) a todos aquellos arqueros que deseen participar. Una experiencia única y divertida, donde el instinto y la agudeza toman su máxima esencia.

Lugar de la liga: Instalaciones de Tiro con Arco Bastión de Alanos, (Los Arroyos - El Escorial - Madrid).

Calendario de tiradas (2015):

Montaje de tirada y pago de inscripciones: 9.00 a 9,45h

Comienzo tirada: 10h

- 14 de marzo
- 26 de abril
- 10 de mayo
- 21 de junio
- 19 de julio
- 20 de septiembre (final y entrega de trofeos)

Requisitos e inscripción:

- Tener en vigor una licencia federativa.
- Máximo de la liga 50 arqueros que se realizará por orden estricto de inscripción.
- Precio por tirada: 8 € . Precio por liga completa (6 tiradas): 40 €
- El pago de las inscripciones se realizarán en el campo de tiro previamente a cada tirada. Para la modalidad de liga completa sólo se admitirá el pago completo el día 14 de marzo.
- **INSCRIPCIONES vía email: arquerosanlorenzo@gmail.com**
- **Sólo se admitirán las inscripciones realizadas hasta las 12.00am del día anterior a cada tirada.**



Modalidades:

Arco Tradicional (Recurvo y LongBow) sin elementos de puntería.

Categorías:

- Masculino
- Femenino
- Infantil

Trofeos:

3 primeros clasificados de cada categoría.

- Masculino
- Femenino
- Infantil

NORMATIVA APLICABLE PARA TIRO AL PLATO CON ARCO

- 1º El campo tendrá unas dimensiones mínimas de 80 x 30 metros, respetando las normas de seguridad de la FITA.
- 2º La línea de tiro estará a 9 metros de la máquina lanzadora de platos.
- 3º En función del número de arqueros, se podrán montar hasta dos máquinas. En este caso, se formarán dos grupos que lanzarán cada uno a una de las máquinas. Estarán montadas en el centro del campo de tiro, una al lado de la otra y en dirección opuesta. Se lanzarán alternativamente series de 5 flechas a una y a otra máquina, en el orden que se establezca al iniciar la sesión.
- 4º El punto de tiro será el que coincida con el cenit de la parábola del plato. El arquero, podrá moverse en la línea de tiro desde ese punto, un metro a la derecha o un metro a la izquierda.
- 5º La máquina lanzará los platos a una altura mínima de 2 metros y un máximo de 3 metros.
- 6º El funcionamiento de las máquinas puede que no sea homogéneo, debido a los muelles, el viento, la inclinación del terreno, etc.
- 7º Una vez comenzada la tirada, no se podrán realizar modificaciones en las especificaciones de las máquinas, salvo que por motivos de seguridad para participantes o terceros, así lo aconsejen



- 8º Las máquinas lanzarán platos circulares de 24 cm de diámetro y un grosor de 5 cm con una marca negra en el centro del plato, fabricados en foam blanco de densidad 400.
- 9º Los arcos serán de tipo tradicional, recurvo o longbow, sin elementos de puntería. No estarán permitidos ni arcos olímpicos ni de poleas.
- 10º Las flechas podrán ser de madera de carbono o de aluminio. Deberán llevar obligatoriamente un mínimo de 4 plumas flu-flu, de al menos 4 pulgadas, debiendo estar estas en buen estado. Las puntas, podrán ser de cualquier tipo, siempre que sean del tipo entrenamiento (combo RPS, ojival NT, etc.) y que su calibre no sobrepase en exceso el calibre del tubo usado. No se permitirán puntas de caza ni puntas con aros.
- 11º Para todas las tiradas, será obligatorio la utilización de pantallas protectoras para proteger a los maquinistas. Deberán estar colocadas de forma que el tirador desde la zona permitida para tiro, con los ojos abiertos, no vea al maquinista.
- 12º La liga constará de 6 tiradas, computando las tres mejores puntuaciones para cada arquero.
- 13º En cada tirada, el arquero lanzará 6 series de 5 flechas cada una, haciendo un total de 30 flechas.
- 14º En cada tirada, el arquero solicitará "plato" al lanzador. En caso de no disparar la flecha, (por error de lance, fallo en la salida del plato, etc), el lance no puntuará, siempre y cuando la flecha no sea disparada, pudiendo solicitar otro plato al lanzador. Por lo tanto, la flecha que sea lanzada, será puntuable.
- 15º El sistema de puntuación será de 10 puntos para el clavado y de 5 puntos para el tocado. La flecha deberá permanecer clavada después de caer el plato al suelo, en caso contrario, contará como tocado.
- 16º Se designará un juez por máquina para dirimir posibles diferencias en las interpretaciones. Dicho juez será un miembro de la Junta Directiva de Arqueros de San Lorenzo y si no hubiera ninguno, los socios más antiguos. Sus decisiones serán inapelables.
- 17º Los jueces designados en cada tirada, se encargarán de revisar el material a usar, tanto arcos como flechas, a fin de que cumplan con la presente normativa.
- 18º En cuanto a los horarios, se establece que el horario que se designe para encontrarnos y montar las máquinas, será obligatorio para todos los tiradores. 15 minutos antes de comenzar la tirada, se dará por cerrada la lista de asistentes, no pudiendo participar nadie que llegue posteriormente.